G-2026-422

San Juan de Pasto, 28 de julio de 2026

Señora
LINDA YERALDINE CASTILLO GALINDEZ
Correo: yeeraal96@gmail.com

Asunto: Invitación para presentar documentación para contratación.

El Gerente del CDA DE NARIÑO LTDA., se permite invitarla a presentar los documentos que se relacionan a continuación, para participar en el proceso contractual para prestar los servicios para desarrollar actividades de bienestar social al personal de la Entidad.

Se ha tomado la decisión, luego de la revisión previa realizada a su propuesta y los documentos anexos, constatando que reúne los requisitos legales que la empresa requiere para dicho contrato.

En caso de aceptar, sírvase, presentar la documentación que se anota a continuación, en nuestras Oficinas ubicadas en la Calle 19A No, 42 - 50 Barrio Pandiaco de la Ciudad de Pasto (Nariño) o enviarla al correo electrónico: profesionaljuridicocdan@gmail.com y que se relacionan a continuación:

1. Estar registrado como proveedor del Estado en la plataforma SECOP II.
2. Cotización/Propuesta
3. Copia de RUT.
4. Copia de la cedula de ciudadanía.
5. Formato de Hoja de vida persona natural de la función pública.
6. Libreta militar en caso en que aplique.
7. Antecedentes fiscales
8. Antecedentes disciplinarios
9. Antecedentes judiciales - PONAL.
10. Certificado del Sistema Nacional Medidas Correctivas Policía Nacional “Ley 1801 de 2016" del Representante Legal
11. Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) del Representante Legal.
12. Certificado del Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad del Representante Legal.
13. Copia de licencia profesional y certificado de antecedentes profesionales.
14. Certificado de cuenta bancaria.

Se informa que, una vez perfeccionado el contrato, deberá allegar los recibos de pago de impuestos y tasas departamentales como son.

- Pago de las Estampillas: es necesario aportar los documentos requeridos por la Entidad, incluyendo el pago de estampillas pro-desarrollo de Nariño, a razón del 2% del valor total del contrato, estampillas pro-cultura de Nariño, a razón del 2% del valor total del contrato y estampillas Universidad de Nariño a razón del 0.50 % del valor del contrato;
- Pago de tasa pro-deporte de Nariño a razón del 2.0% del valor del contrato (si aplica).

Para tramitar el pago de los anteriores tributos, podrá utilizar el contrato electrónico de la plataforma SECOP II, la minuta del contrato; los tramites se hacen a través de la página: https://tributos.narino.gov.co/#/, deberá remitir al correo: profesionaljuridicocdan@gmail.com; los soportes de pago correspondiente a las estampillas y tasa pro-deporte (dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato. Así mismo deberá enviar, Certificado de afiliación y pago de aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensiones y ARL)

Nota: Todos los certificados, deben tener fecha de expedición menor a (30) días calendario. Una vez legalizado el contrato e iniciada la ejecución, los requisitos para pago son los siguientes:

a) Informe de actividades
b) Subir el informe de ejecución a la plataforma Secop II.
c) Pago de seguridad social.
d) Constancia de cumplimiento del objeto contractual o entrada a almacén.
e) Factura de venta o cuenta de cobro.

Atentamente,

JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.

Dirección: Calle 19 A # 42 - 50 Barrio Pandiaco - Pasto, Nariño
Teléfonos: (602) 7234593 Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com
Página web: www.cdanar.gov.co